

CONVOCATORIO

A Junta General Ordinaria de Accionistas de Fosforera Ecuatoriana S.A.

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y en conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Fosforera Ecuatoriana S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día jueves 26 de marzo de 1998, a partir de las 11h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km. 6 de la carretera Panamericana Sur, Quito.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Las cuentas, balances, memoria e informe de los administradores que presentará el Directorio, correspondientes al ejercicio económico de 1997;
2. Conocimiento del informe del Comisario;
3. Conocimiento del informe de los auditores externos;
4. Acuerdo sobre la aplicación y distribución de beneficios;
5. Nombramiento de directores principales y suplentes;
6. Nombramiento de un comisario principal y un suplente;
7. Nombramiento de auditores externos.

El balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de los administradores, comisario y auditores externos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

También se convoca en forma especial e individual a los señores comisarios principal y suplente Marcelo Aguirre Durán y Luis Guarderas González, respectivamente.

Quito, marzo 5 de 1998

José Alonso Iglesias,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

(006131)

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

05 MAR 1998

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR C.L., EN LIQUIDACION.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR C.L., EN LIQUIDACION, se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de noviembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el doctor Alberto Chiriboga Acosta, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución Nº 98.1.2.1. 0511 de 03 de marzo de 1998.
- 2.- OTORGANTES: Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores ingenieros: Fausto Ramiro Alcázar Baquero y Patricio Manuel Sáenz Ortega, respectivamente, en sus calidades de Presidente y Gerente de DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR C.L., EN LIQUIDACION. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La Compañía aumenta su capital en s/. 18'000.000 con lo que asciende a s/. 20'000.000, dividido en 20.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Capital pagado en especies s/. 18'000.000 y capital pagado en efectivo s/. 800.000.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: el capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES (s/. 20'000.000,00) el mismo que estará representado por veinte mil participaciones de un mil sucres de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, marzo 3 de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel,
SECRETARIO GENERAL

(007402)

Fanatismo religioso en El Quinche

El azuzamiento a fieles fanáticos, en contra de una práctica religiosa diferente puede ocasionar daños materiales y aún contra las personas.

Ventajosamente, este no ha sido el caso y en El Quinche se deplora el ataque de algunos fieles a la capilla evangélica, según se conoce por instigación de un párroco que no midió las consecuencias.

El hecho ocurrió el lunes por la noche en la parroquia El Quinche, cuando el cura párroco Luis Cano Castillo incitó a los fieles de su iglesia a atacar la iglesia evangélica que todavía no terminaba de ser construida.

Esta edificación quedó quemada y destruida.

Se revela que más de un millar de fieles católicos arremetieron contra el templo evangélico en el que habían no más de 80 personas que no opusieron resistencia al ataque.

Si bien en la parroquia la Virgen de El Quinche es el símbolo religioso y moral, sus devotos no estuvieron a la altura de todo cristiano de bien y se mostraron intolerantes. La situación pone en tensión y fricciones a los practicantes del culto católico y evangélico.